

Decreto N.º 22 del 1903.

(Fecha 2)

Por el cual se nombran Secretarios de la
Gobernación

Do. Emigdio P. Solano, Gobernador
del Departamento del Magdalena,

Decreto.

Art.º 1.º. Nombranse Secretarios para los Despachos de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública, en su propiedad, á los Sres. Don Rafael de Amas, Rogelio García y José María Compro Tenorio R., respectivamente.

Art.º 2.º. Entretanto llegan á esta ciudad los Doctores de Amas y García se tomará posesión de los respectivos cargos, se encargará por el de los Secretarios de Gobierno y Hacienda el Secretario de Instrucción Pública.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Santa Marta á 2 de Febrero de 1903.

Emigdio P. Solano

de. ~~Amas~~